



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### INFANTERIA

#### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215) y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a las Regiones Militares y plazas que se

indican al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz*

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Cortés Murube, a mis órdenes en el Norte de Africa (Ceuta).

*A la 7.ª Región Militar, plaza de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cesáreo Vallis-Moreno González, a mis órdenes en el Norte de Africa (Ceuta).

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962 de julio del corriente año (D. O. núm. 164) se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel de Infantería don Manuel García Aguiar, en situación de retirado por edad, según Orden circular de 15 de marzo de 1952 (D. O. núm. 66), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Gregorio López Muñiz, a mis órdenes, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Álvarez Yaven, en la actualidad a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

La Orden de 7 de septiembre de 1962, por la que se destinaba a la Agrupación de Infantería Mallorca número 13 al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Pallarés Pérez, queda aclarada en el sentido de que su verdadero empleo es el de teniente coronel y no el de comandante como se indicaba.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 25 de mayo de 1962 (D. O. núm. 121), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Automovilismo del Ejército para profesor de la misma el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Esteban Mayoral, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, título de Especialista en Automovilismo.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de agosto de 1962 (D. O. núm. 184), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*A la Agrupación de Infantería Stman-cas núm. 4*

Capitán D. Alejo Vázquez Prieto, de disponible en la 7.ª Región Militar. Otro, D. Gerardo Menéndez Ruble-

ra, de disponible en la 7.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7*

Teniente D. Cesáreo Moreno Moreno, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Paulino Sancho Navarro, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Moisés Juez Burgos, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto García Arranz, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Alcalde Goñi, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Primitivo Díez Guadilla, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Juan Tapia del Alamo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Zamora número 8*

Capitán D. Antonio Lauzara Santiago, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente D. Modesto Iglesias Fernández, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Janeiro Gómez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Sorta número 9*

Teniente D. Graclano Jiménez Simón, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Félix Pascual Guilléroz, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Rafael Barrios Barrera, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

*A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10*

Capitán D. Florentino Ibañez Macías, de disponible en el Norte de África.

*A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11*

Teniente D. José Moreno Jiménez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Aragón número 17*

Capitán D. Francisco Sanchidrián Morato, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Teniente D. Adrián Fanegas Olivenza, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Miguel Osorio Ramírez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Luna Montero, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

*A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18*

Capitán D. Fructuoso Rodríguez Molina, de disponible en el Norte de África.

*A la Agrupación de Infantería Pavia número 19*

Capitán D. Miguel González Salas, de disponible en la 2.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Alava número 22*

Capitán D. Antonio López Romero, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael González Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rufino Moreno Benítez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26*

Capitán D. Antonio Pons Andréu, de disponible en Baleares.

*A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28*

Teniente D. Alipio Martín Blanco, de disponible en la 7.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Capitán D. Manuel Peinado Ponte, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente D. José Balsa Rivas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Sergio Pascual Vallejo, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Tenreiro González, de disponible en la 8.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30*

Teniente D. Guillermo Juez Burgos, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Iriarte Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Toledo número 35*

Capitán D. Alfonso Núñez Romero, de disponible en la 7.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Capitán D. Enrique Sánchez Guerrero, de disponible en el Norte de África.

Teniente D. Regino Rocha Rey, de disponible en la 1.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Infantería Murcia número 42*

Teniente D. Julio Martínez Martínez, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

*A la Agrupación de Infantería Mérida número 44*

Capitán D. Eduardo Rodríguez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

*A la Agrupación de Infantería Galellano núm. 45*

Capitán D. Leovigildo González García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Teniente D. Luis Sánchez Martín, de disponible en Baleares.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Teniente D. Antonio Rubio Amengual, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Antonio Mudoy Trobat, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Miguel Luque Company, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Vicente Roig Torres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Teniente D. Juan Torres Tur, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chiclana núm. VI).

Otro, D. Antonio Tur Riera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Bartolomé Planells Bonet, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Capitán D. Antonio de la Obra Varea, de disponible en Canarias.

Teniente D. Bernardino Gúemes Quintana, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Alfaro Palacios, de la Agrupación de Infantería Alava número 22, continuando agregado en la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Capitán D. Manuel Ruiz Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Eduardo Ruiz Mir, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Teniente D. Ernesto Rodríguez Montero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Francisco Fernández Arenas, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

*A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55*

Capitán D. Carlos Navarro Orti, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. Teodoro Esteban López, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Pablo Martínez Terrados, de las Prisiones Militares de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Bailén número 60*

Teniente D. Esteban Lapido Villarino, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

*Al Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI*

Capitán D. Antonio Pérez Granados, de disponible en la 4.ª Región Militar.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42*

Capitán D. Antonio Torres Costa, de disponible en Baleares.

Otro, D. Luis Farizo Pintado, de disponible en la 4.ª Región Militar.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42*

Capitán D. José Ortega Fernández, de disponible en la 4.ª Región Militar.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Teniente D. Cirilo de la Iglesia del Río, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Claudio Bartolomé Revuelto, de disponible en la 5.ª Región Militar.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Capitán D. Pascual Luque Cuenca, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel García Rodríguez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Werner Navarro, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Albino Blanco Gutiérrez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez Mur, de disponible en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII*

Capitán D. Salvador Gil Sesé, de disponible en la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

Teniente D. Eusebio Roche Alegre, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Máximo García Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52*

Capitán D. Ricardo Castelló Catalán, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Simón Herrero, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Federico García Urieta, de disponible en la 5.ª Región Militar.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52*

Capitán D. Julio Faustino Rodríguez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Ascaso Garrido, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Centio López-Bailo, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Lorenzo Martín, de disponible en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI*

Capitán D. Manuel Aguilar Méndez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

Capitán D. Miguel Pérez Largo, de disponible en el Norte de África.

*Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV*

Capitán D. Rafael Bernardo Duarte, de disponible en Canarias.

*Al Batallón C. C. C. núm. I*

Capitán D. José González Chuéca, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*Al Batallón C. C. C. núm. II*

Capitán D. Moisés Ruiz García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Salvador Calvo, de disponible en la 4.ª Región Militar.

*A la Capitánía General de la 5.ª Región Militar*

Teniente D. José Torralba Cervero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*A la Capitánía General de la 6.ª Región Militar*

Teniente D. Germán Ahumada Abajo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

*A la Jefatura del Ejército del Norte de Africa*

Teniente D. Isidro González López, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

*A la Comandancia General de Ceuta*

Teniente D. Miguel Chicharro Talavera, de disponible en el Norte de África.

*A la Comandancia General de Melilla*

Teniente D. Francisco Gómez Contreras, de disponible en el Norte de África.

*Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete»*

Teniente D. Aurelio Simén Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

*Al Provicariato General Castrense*

Teniente D. José Vázquez de Paraga y Rogi, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

*A la Subinspección de la Comandancia General y Gobierno Militar de Ceuta*

Teniente D. Luciano Nieto Rincón, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

*A la Sección de Clasificación de Ibiza*

Teniente D. Vicente Juan Torres, de disponible en Baleares.

*A la Academia General Militar*

Teniente D. Doroteo Bergés Márquez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

*A la Escuela Militar de Montaña*

Teniente D. Julio Serrano Zapatel, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

**FORZOSOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*A la Agrupación de Infantería Pavia número 19*

Capitán D. Pablo Ramírez Malagón, de disponible en el Norte de África.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Teniente D. Diocleciano Mateos Izquierdo, de disponible en el Norte de África.

Otro, D. Guillermo Sánchez Morales, de disponible en el Norte de África.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Capitán D. José Asín Martín, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Capitán D. Gonzalo Corral Moreda, de disponible en el Norte de África.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de cualquier Arma, anunciada en turno de concurso por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. núm. 142), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo el sargento primero de Infantería D. Casimiro Medina Cañadilla, de la Agrupación del Arma Córdoba núm. 10.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127 pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Rafael Resano Rubio, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización, núm. 33.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Una vacante de capitán auxiliar de Infantería, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, en plantilla (circunstancia) eventual, transferida a esta Escala por la Instrucción general de Estado Mayor Central del Ejército 162/127.

Por ser vacante de nueva creación los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», existente en la Academia General Militar para auxiliar de profesor de 4.º Grupo (Ciencias).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

La Orden de 31 de agosto de 1962 (D. O. núm. 193), por la que se anunciaba en turno de libre elección una vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar para auxiliar de profesor del 5.º Grupo (Dibujo), queda aclarada en el sentido de que dicha vacante es para capitán de Infantería de la misma Escala y Grupo.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

La Orden de 14 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), por la que se anunciaba en turno de libre elección una vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del primer Grupo (Técnica Militar), queda aclarada en el sentido de que dicha vacante es para capitán de Infantería de la misma Escala y Grupo.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Las Ordenes de 27 de agosto de 1962 (D. O. núm. 196), por las que se anunciaban en turno de concurso las vacantes de capitanes auxiliares de Infantería en los Centros y Dependencias que a continuación se detallan, se entenderá ampliada en el sentido de que dichas vacantes son de nueva creación, quedando dispensados los peticionarios del plazo de mínima permanencia.

Una en el Juzgado Militar Eventual de Albacete.

Una en el Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Una en el Juzgado Militar Eventual de Vigo.

Una en la Capitania General de Baleares.

Tres en el Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Transportes).

Una en la Dirección General de Industria y Material.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal (plantilla circunstancial).

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se anuncian para ser cubiertas por capitanes auxiliares de Infantería en los Centros y Dependencias que a continuación se relacionan, transferidas a esta Escala por la Instrucción general del Estado Mayor Central del Ejército 162/127.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.—Cinco.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Dos.

Caja de Recluta núm. 6.—Una.

Caja de Recluta núm. 7.—Una.

Caja de Recluta núm. 8.—Una.

Caja de Recluta núm. 24.—Una.

Caja de Recluta núm. 28.—Dos.

Caja de Recluta núm. 29.—Una.

Caja de Recluta núm. 33.—Una.

Caja de Recluta núm. 34.—Dos.

Caja de Recluta núm. 41.—Una.

Caja de Recluta núm. 45.—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.—Una.

Juzgado Militar permanente de la Capitania General de Canarias.—Una.

Penitenciaría Militar de La Mola.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se anuncian para ser cubiertas por oficiales auxiliares de Infantería, en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente

diente Lepanto núm. 2.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Milán número 3.—Nueve de teniente.

Agrupación de Infantería Simancas número 4.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.—Cuatro de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Zamora número 8.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Soria número 9.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Córdoba número 10.—Tres de teniente.

Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Mallorca número 13.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Tetuán número 14.—Doce de teniente.

Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.—Tres de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Siete de teniente.

Agrupación de Infantería Aragón número 17.—Tres de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Diez de teniente.

Agrupación de Infantería Pavía número 19.—Siete de teniente.

Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Yizcaya número 21.—Once de teniente.

Agrupación de Infantería Alava número 22.—Diez de teniente.

Agrupación de Infantería Valencia número 23.—Tres de teniente.

Agrupación de Infantería Nápoles número 24.—Seis de teniente.

Agrupación de Infantería Jaén número 25.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Badajoz número 26.—Seis de teniente.

Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Isabel La Católica núm. 29.—Tres de teniente.

Agrupación de Infantería Flandes número 30.—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—Nueve de teniente.

Agrupación de Infantería Alcántara número 33.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Granada número 34.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Toledo número 35.—Cuatro de teniente.

Agrupación de Infantería Burgos número 36.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería León número 38.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Murcia número 42.—Ocho de teniente.

Agrupación de Infantería Mérida número 44.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Mérida número 44.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Garelano número 45.—Seis de teniente.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49.—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Melilla número 52.—Seis de teniente.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Ultonia número 59.—Dos de capitán y siete de teniente.

Agrupación de Infantería Bailén número 60.—Una de teniente.

Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.—Dos de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Madrid núm. XXXI.—Diez de teniente.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de capitán y dos de teniente.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número XXXV).—Una de capitán y cinco de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Cuatro de capitán y ocho de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón de Cazadores de Montaña Chiclana núm. VI.—Cuatro de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.—Cinco de teniente.

Compañía Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Ocho de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Once de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.—Cuatro de teniente.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de teniente.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» 52.—Seis de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Diez de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Para el Batallón de Cazadores de Montaña Ceriñola núm. XXVI).—Una de capitán y tres de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.—Seis de teniente.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de teniente.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Quince de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Nueve de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.—Tres de teniente.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de teniente.

Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Dos de teniente.

Batallón Independiente Lanzarote número LIV.—Dos de teniente.

Batallón C. C. C. núm. I.—Dos de teniente.

Batallón C. C. C. núm. II.—Cinco de teniente.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Cuatro de teniente.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Seis de teniente.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Cinco de teniente.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente.

Capitanía General de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Capitanía General de Canarias.—Una de teniente.

Provicariato General Castreño.—Una de teniente.

Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca.—Una de teniente.

Academia Auxiliar Militar.—Cuatro de teniente.

Academia General Militar.—Cuatro de teniente.

Academia de Infantería.—Dos de teniente.

Escuela Central de Educación Física.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Andrés Vila Paredo, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25, hijo de Andrés y Dolores, natural de Barcelona.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

Ascensos.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 4.º en relación con el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con anti-

güedad de 22 de febrero de 1961, al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo D. Manuel Cruz Balbuena, de en expectativa de Servicios Civiles, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Situación de reserva

#### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican al comandante de Infantería don Jacinto Ferrer Collado, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

500 pesetas por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1941.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al comandante de Infantería D. Jacinto Ferrer Collado, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (plaza de Teruel).

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1951.

Al mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1955.

Al mismo, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1958.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de enero de 1961.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se ascenden a los empleos que se indican, con las antigüedades que para cada uno se señala, a los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar, para Servicios Civiles, que a continuación

se relacionan, los que continuarán en la misma situación y residencia que actualmente se encuentra.

#### A COMANDANTE

Con antigüedad de 21 de febrero de 1961

Capitán D. Gonzalo Requeno Sarriá.

#### A CAPITAN

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Teniente D. Policarpo Rodríguez Montero.

Otro, D. Antonio Alonso Casado.

Otro, D. Luciano Manzano Muñoz.

Otro, D. Antonio Núñez Gallardo.

Otro, D. Lázaro Hernández Rodríguez.

Otro, D. Julián Martínez Serrano.

Otro, D. Julián Rojo Conde.

Otro, D. Graciano Carrasco Arenas.

Otro, D. Florentino González Cacedo.

Otro, D. Eugenio Delgado Moreno.

Otro, D. Francisco Acevedo Hernández.

Otro, D. Manuel Banilla Ramírez.

Otro, D. Gregorio Rufo Caro.

Otro, D. Francisco Martínez Romero.

Otro, D. Manuel Cintrano Ruiz.

Otro, D. Alfonso Guerra Pozo.

Otro, D. Adrián Amorós Herrero.

Otro, D. Blas Díaz Rodríguez.

Otro, D. Gorgonio de Juana Martínez.

Otro, D. Leopoldo del Palacio Valcárcel.

Otro, D. Manuel Herrero Brun.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigada D. José Rodríguez Ferreira, el día 10 de septiembre de 1962.

Otro, D. Domingo Manjarín Blanco, el día 11 de septiembre de 1962.

Otro, D. Vicente Franco Ortuño, el día 11 de septiembre de 1962.

Otro, D. Antonio Fernández Jiménez, el día 10 de septiembre de 1962.

Otro, D. Hipólito Ruz del Pino, el día 11 de septiembre de 1962.

Sargento D. Bautista Paredes Fagín, el día 10 de septiembre de 1962.

Otro, D. Rufino Vega Junquera, el día 10 de septiembre de 1962.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### La Legión

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir de la fecha de la presente Orden, el sargento legionario del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, D. Domingo Pastor Gutiérrez, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### ARTILLERÍA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Mariano Lasala Millaruelo, Jefe de Artillería de la 5.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Clemente Valadares Gil, en la actualidad a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de agosto de 1962 (D. O. núm. 174), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor principal de la especialidad de «Vías de Comunicación» y de las asignaturas de «Explotación de Ferrocarriles», «Mecánica del Suelo» y «Obras Hidráulicas» de los Cursos de Ingenieros, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Santiago Noreña de la Cámara, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Centro.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de

10 de agosto de 1962 (D. O. núm. 180), pasó destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Transportes del Ejército, 3.ª Sección, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Rafael Sánchez León, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia).

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 3 de agosto de 1962 (D. O. núm. 174), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Mecánica de Flúidos» de los Cursos de Ingenieros y Ayudantes, pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Jaime Moneva Moneva, de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Carabanchel).

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 6 de septiembre de 1962, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales continúan en sus actuales destinos.

#### A capitán

Teniente auxiliar D. Domingo Chicharro Ricote, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

#### A teniente

Alférez auxiliar D. Felipe Izquierdo Devesa, del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 21 de julio de 1962 (D. O. núm. 164), pasa destinado con carácter voluntario a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar el teniente ayudante de Construcción y Electricidad

don Mariano Lauría Llorente, de la Agrupación de Automovilismo del Sahara, Destacamento de Villa Cisneros. Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 25 de agosto de 1962 (D. O. núm. 192), pasa destinado con carácter voluntario al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería el alférez auxiliar de Armamento y Material don Emilio Butrón Alonso, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Se concede el retiro a voluntad propia al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Francisco Buesa Pecina, de la Comandancia de Obras de Ceuta, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de mando

De libre elección: Una de teniente coronel veterinario (E. A.) en la Unidad de Veterinaria número 9.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962 de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel del Cuerpo de Veterinaria Militar en situación de retirado por edad D. José Más y Más, debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Candelaria Hurtado Martí al teniente veterinario (E. A.) don Orencio Bajo Marín, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Concursos

La vacante de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Consejo Superior Geográfico, anunciada por Orden de 8 del actual (D. O. núm. 204), se entenderá en el sentido de que es para los de dicho empleo, Escala y Grupo que posean título de Topógrafo de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, Miguel Rodríguez Alameda, con destino en el 31 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 1 de abril de 1931, que consta en su documentación militar, por la de 10 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, Francisco Escribano Jiménez, con destino en el 31 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 10 de febrero de 1930, que consta en su documentación militar, por la de 4 de marzo de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Rectificación

El DIARIO OFICIAL núm. 193, de fecha 29 de agosto último, publica características técnicas de sarga para la confección de pantalones de deporte con destino a los Grupos de Regulares. Dichas características quedan rectificadas en el sentido de que serán las establecidas por la Norma NM-S-184 HMA. «Sarga azul para pantalones de deporte de las Fuerzas Armadas».

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 882

P. 1-1

## PRIMERA AGRUPACION DE CAZADORES DE LA DIVISION DE MONTANA «MUESCA» NUM. 52

El día 23 del presente mes, y a las diez horas de su mañana, se procederá a subastar en pública subasta, en el patio de cuadras de este acuartelamiento, sito en calle División Azul, cinco caballos y tres mulos, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Muesca, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 883

P. 1-1

## JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Anuncio

Hasta las doce horas del día 27 de septiembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo de

10.000 latas de carne en conserva, precio límite reservado.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.

Núm. 871

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

### Anuncio

Para adquisición de víveres y artículos, difícil conservación, se admiten proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Detalles e informes, en la Administración del Hospital.

Archena, 6 de septiembre de 1962.

Núm. 861

P. 3-3 a.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos (turismos, Mercedes, Fiat 1.400 y Simca A; autocares Dodge; camión Ford 85, motos «Lube» y bicicletas «Orbea» y «Super B. H.»; piezas de Ford-Taunus M. 12 y M. 15; piezas nuevas de G. M. C. y Renault F., y cubiertas inútiles, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 13 del actual hasta el día anterior al de la subasta, y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del día 2 de octubre próximo.

Madrid, 11 de septiembre de 1962

Núm. 885

P. 1-1

## DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECILJA

### Anuncio

Se anuncia la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de seis caballos de desecho, cuatro vacas y dos novillas de labor, así como dos vacas suizas y un novillo ídem, por sobrante. Esta subasta se celebrará el día 22 del corriente mes, a sus diez horas, en el Cuartel de Doma de este Depósito, lo que se hace público para que los señores a quien interese puedan concurrir a la misma.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Ecija, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 886

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1962, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 24 del mismo mes, en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Hospital durante el mes de octubre, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 884

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISO

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.